

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUADOR GOLD ECUAGOLD S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE
2016.-**

En el cantón Camilo de Ponce Enriquez, a los 27 días del mes de abril del año 2016, siendo las diez horas catorce minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Camilo de Ponce Enriquez, provincia de Azuay, específicamente en el Km. 142, Barrio La Florida, Panamericana S/N, junto a la Gasolinera Repsol, a 100 metros de cancha deportiva, se reúnen los accionistas de la compañía, los señores: a) **GRUMINTOR S.A.**, representada en este acto por el Gerente General, señor, Felipe David Jiménez Cevallos, calidad que acredita con la copia de su nombramiento que se inserta al expediente de la junta, compañía propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, que confieren a su titular igual número de votos; b) El señor **Antonio Serrano García**, por sus propios derechos, propietario de 440 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, que confieren a su titular igual número de votos; c) La señora **Petita Rucsana Loor Villavicencio**, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, que confieren a su titular igual número de votos. Todas las acciones de la compañía son de igual valor, Un Dólar de los Estados Unidos de América, totalizando un capital social y pagado de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentran presentes también la abogada Patricia Marchán Cordovez, el señor Marcelo Torres Ayora, el abogado Esteban Flores Solano, la Ing. Mariana Machuca Figueroa, invitados a esta sesión para los fines que se indican más adelante. Están presente también, la señora Econ. Adriana Abad, interventora designada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, así como el señor Econ. Patricio Vivar Beltrán, Especialista de Control, y Dra. Cecilia Luzuriaga Reyes, Especialista Jurídica, ambos delegados del Intendente de Compañías de Cuenca, según consta de la Credencial No. SCVS-IRS-UCI-16-084, fechada 27 de abril de 2016, suscrita por el Econ. Marco Peñaloza Bonilla, Intendente de Compañías de Cuenca. Actúa como Presidente su titular, la señora Petita Rucsana Loor Villavicencio, Presidente de la compañía; y los presentes designan unánimemente a la abogada Patricia Sofía Marchán Cordovez, como Secretaria Ad-Hoc, ante la imposibilidad el Gerente General de ejercer funciones que demandan el uso de la palabra. La abogada Marchán acepta la designación señalada.-

La Presidente solicita a la Secretaria Ad-Hoc que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en esta sesión, con lo cual la Secretaria Ad-Hoc se dispone a la elaboración de dicha lista, y solicita la palabra para leerla en alta voz; certificando que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía que asciende a Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas acciones, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente **Orden del Día**:

1.- Conocer y ratificar los estados financieros, informes, anexos, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2009 al 2013, así como las gestiones realizadas por los administradores en los respectivos periodos;



- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y ratificar su designación;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014;
- 5.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2014;
- 6.- Conocimiento y aprobación de la valuación de maquinaria de la compañía, y ratificación del perito designado para el efecto;
- 7.- Conocer y ratificar el contrato de arrendamiento privado celebrado el 2 de enero de 2011 entre la compañía y el señor Antonio Serrano García, cuyo objeto es el inmueble donde actualmente opera ECUADOR GOLD ECUAGOLD S.A., así como sobre el contrato de arrendamiento para el próximo período de dos años;
- 8.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y ratificación de su designación;
- 9.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 10.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2015;
- 11.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2015;
- 12.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y su remuneración para el ejercicio del año 2016;
- 13.- Conocer y resolver sobre la designación de Presidente y Gerente General de la Compañía.
- 14.- Conocer y resolver sobre las inversiones de maquinarias y equipos y otras adecuaciones que se requiere realizar en la compañía.-

La Presidente toma la palabra y manifiesta que, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, se declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria Universal, añadiendo que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del Orden del Día.- Continúa con la palabra la Presidente para disponer que se inicie el desarrollo de la misma y se trate sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y ratificar los estados financieros, informes, anexos, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2009 al 2013, así como las gestiones realizadas por los administradores en los respectivos períodos. Al respecto, la interventora solicita la palabra, la cual le es concedida, y recuerda a los presentes que en los asientos contables del año 2009 se registró una reconstrucción de una de las cuentas. Sin objeción sobre este punto, se mociona para que se ratifiquen los estados financieros, anexos y demás documentos y gestiones antes aludidos, con lo cual, transcurridos unos segundos para las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad: **Ratificar los estados financieros, informes, anexos, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2009 al 2013, así como las gestiones realizadas por los administradores en los respectivos períodos. Se deja constancia en el acta de que la presente resolución contó con el voto del accionista habilitado, la compañía GRUMINTOR S.A., constituyendo el 100% del capital, para este efecto.-**

Cumplido lo anterior, se procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y ratificar su designación". La interventora solicita la palabra, la cual le es concedida, y señala a la junta que, el informe de la Comisaria ha sido revisado ya con anterioridad por todos los accionistas de la compañía. Manifestado lo anterior, se mociona para que apruebe el mismo, y transcurridos unos segundos para breves deliberaciones, **la junta unánimemente aprueba el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2014, sin objeción, contando con**



el voto del accionista habilitado. Se deja constancia de la recomendación de la Comisaría de tomar en consideración las notas constantes en su informe, respecto de adoptar medidas de control y procedimientos administrativos en la compañía. La junta aprueba y ratifica unánimemente la designación de la Comisaría, Ing. Mariana Machuca por el informe señalado.-

Cumplido lo anterior, se procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014". Solicita nuevamente la palabra la interventora, misma que le es otorgada, para indicar que el informe ha sido puesto a disposición de los accionistas con anterioridad. Se mociona para que se apruebe el mismo y la junta se dispone a deliberar, con lo cual, transcurridos unos segundos, resuelve: **Aprobar unánimemente el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia en el acta de haber votado el accionista habilitado, en quien se constituye el 100% del capital.-**

Cumplido lo anterior, se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014". Solicita nuevamente la palabra la interventora, misma que le es otorgada, para indicar que los estados financieros y sus anexos han sido puestos a disposición de los accionistas con anterioridad. No habiendo objeciones respecto de los mismos, se mociona para que se aprueben los correspondientes estados financieros y la junta se dispone a deliberar, con lo cual, transcurridos unos segundos, resuelve: **Aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia en el acta de haber votado el accionista habilitado, en quien se constituye el 100% del capital.-**

Cumplido lo anterior, se procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, "Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2014". Solicita la palabra el accionista GRUMINTOR S.A. y mociona para que las utilidades no sean repartidas sino que sean reinvertidas en la compañía. Señala además que puede aportar más capital, suscribiéndose un aumento de capital. Solicita la palabra el accionista Antonio Serrano García, y mociona para que las utilidades sean repartidas, lo cual es secundado por la accionista Petita Rucsana Loo Villavicencio. En virtud de lo anterior, dado que el 60% de los accionistas se pronuncia por el reparto de las utilidades generadas en el ejercicio económico, se mociona para que se apruebe la repartición de las utilidades dentro del plazo de treinta (30) días contado desde la celebración de esta junta. La junta delibera por unos segundos y finalmente resuelve unánimemente: **Aprobar la repartición de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, a los accionistas, a prorrata de su participación accionarial, dentro del plazo de treinta (30) días contado desde la presente fecha.-**

Cumplido lo anterior, se procede a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, "Conocimiento y aprobación de la valuación de maquinaria de la compañía, y ratificación del perito designado para el efecto". Solicita la palabra la interventora, misma que le es otorgada, para indicar que el informe, que contiene tres secciones, ha sido revisado con anterioridad por los accionistas. No habiendo objeción sobre el mismo, ni sobre la designación y gestiones del perito designado, la junta se dispone a deliberar y transcurridos unos segundos, resuelve: **Aprobar y ratificar, según corresponda, la designación del perito, así como su informe integral que contiene la valoración de la maquinaria; valoración que queda asimismo expresamente aprobada.-**



Cumplido lo anterior, se procede a tratar el séptimo punto del orden del día, esto es, "Conocer y ratificar el contrato de arrendamiento privado celebrado el 2 de enero de 2011 entre la compañía y el señor Antonio Serrano García, cuyo objeto es el inmueble donde actualmente opera ECUADOR GOLD ECUAGOLD S.A., así como sobre el contrato de arrendamiento para el próximo periodo de dos años". Solicita la palabra la interventora, misma que le es otorgada, para explicar que el contrato de arrendamiento existe desde el año 2011, pero no está aprobado por la junta, y se requiere justificar los egresos por concepto de los cánones que ha venido cancelando la compañía. El accionista GRUMINTOR solicita la palabra, la cual le es otorgada, y consulta sobre si el terreno está inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón a nombre de la compañía o del señor Serrano. La interventora solicita la palabra para contestar que el título está inscrito a nombre del señor Antonio Serrano. El accionista GRUMINTOR S.A. pide que se le proporcionen documentos sobre cómo se realizó la inscripción, lo cual consiente los presentes. Se mociona para que se apruebe el contrato y sin objeciones, la junta luego de haber deliberado al respecto, resuelve: **Ratificar el contrato de arrendamiento entre la compañía y el señor Antonio Serrano García, vigente desde el 2011, así como aprobar la continuidad del mismo, en los mismos términos y condiciones, por un nuevo periodo de dos años contado a partir del mes de enero de dos mil dieciséis. Se deja constancia en el acta de que el accionista GRUMINTOR ha manifestado que no se allana ni renuncia a acciones relacionadas por la forma en la que se realizó el traspaso del inmueble y su inscripción, luego de revisar la documentación solicitada, ni renuncia a su derecho de iniciar acciones si lo estima pertinente luego de la revisión aludida. Se deja constancia también de que no vota el accionista Antonio Serrano García porque ostenta también la calidad de administrador., haciéndose una referencia expresa al Art. 243 de la Ley de Compañías vigente. En consecuencia de lo indicado, se aprueba este punto únicamente con el voto del accionista GRUMINTOR S.A.-**

Cumplido lo anterior, se procede a tratar el octavo punto del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y ratificación de su designación". Solicita la palabra la interventora, misma que le es otorgada, para explicar que dicho informe merece la lectura en alta voz a todos los presentes, con lo cual, se procede a dar lectura en alta voz al informe, lectura que realiza la misma comisaria, a la totalidad del documento. Concluida la lectura, la Secretaria Ad-Hoc consulta a los accionistas si están de acuerdo, y mociona para que el informe sea aprobado, así como la ratificación de su designación. La junta se dispone a deliberar por unos segundos, transcurridos los cuales resuelve por unanimidad: **Aprobar el informe de la comisaria correspondiente al ejercicio del año 2015, con el voto del accionista habilitado; y, ratificar su designación como comisaria, lo cual aprueban unánimemente todos los accionistas.-**

Cumplido lo anterior, se procede a tratar el noveno punto del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015". Solicita la palabra la interventora, misma que le es otorgada, para explicar que dicho informe merece la lectura en alta voz a todos los presentes, con lo cual, se procede a dar lectura en alta voz al informe, lectura que realiza la Secretaria Ad-Hoc, a la totalidad del documento. Concluida la lectura, la Secretaria Ad-Hoc consulta a los accionistas si están de acuerdo, y mociona para que el informe sea aprobado. La junta se dispone a deliberar por unos segundos, transcurridos los cuales resuelve por unanimidad: **Aprobar el informe del administrador correspondiente al ejercicio del año 2015, dejando constancia los accionistas de que no están cumplidas aún todas las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en lo**



que respecta a la presentación de informes, balances y anexos de los años 2014 y 2015, sin embargo todo ello está siendo regularizado. Se deja constancia además en el acta de haber votado el accionista habilitado, en quien se constituye el 100% del capital.-

Cumplido lo anterior, se procede a tratar el décimo punto del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2015". Solicita la palabra la interventora, misma que le es otorgada, para explicar que dichos estados financieros merecen ser revisados pormenorizadamente en esta sesión, con lo cual se procede a entregar copias de los mismos a los presentes. Se conceden unos minutos para la revisión silenciosa y detallada de estos. Concluida la lectura, la Secretaria Ad-Hoc consulta a los accionistas si están de acuerdo, y se mociona para que los estados financieros sean aprobados. La junta se dispone a deliberar por unos minutos, transcurridos los cuales resuelve por unanimidad: **Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia además en el acta de haber votado el accionista habilitado, en quien se constituye el 100% del capital.-**

Cumplido lo anterior, se procede a tratar el undécimo punto del orden del día, esto es, "Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2015". Solicita la palabra la interventora, misma que le es otorgada, para leer los resultados de las utilidades a todos los presentes. Una vez leídos y revisados los valores, se mociona para que se apruebe la repartición de utilidades del ejercicio revisado, con lo cual, no habiendo objeciones, la junta se dispone a deliberar y después de unos segundos resuelve unánimemente: **Distribuir los valores correspondientes por utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015, disponiendo que tales valores sean cancelados a los accionistas, a prorrata de su participación social, en el plazo máximo de 30 días, contados a partir de esta fecha.-**

Cumplido lo anterior, se procede a tratar el duodécimo punto del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y su remuneración para el ejercicio del año 2016". Se mociona para que sea reelegida la misma funcionaria Mariana Machuca, para que realice las funciones de comisaría para el próximo ejercicio. Se deja para próxima oportunidad la designación del comisario suplente. Respecto de su honorario, se mociona para que se fije en la suma de US \$700. Sin acotación alguna, la moción queda aprobada por unanimidad.-

Cumplido lo anterior, se procede a tratar el décimo tercer punto del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre la designación de Presidente y Gerente General de la Compañía." Solicita la palabra el accionista señor Antonio Serrano García y mociona que para el cargo de presidente, sea reelegida la señora Petita Rucsana Loor Villavicencio, por el mismo periodo y con las atribuciones que concede el estatuto social. Se somete a votación y es aprobada su reelección por unanimidad por el mismo periodo y atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía. Respecto del cargo de Gerente General, los accionistas señores Serrano y Loor, mocionan que sea el mismo señor Antonio Serrano. La accionista compañía GRUMINTOR S.A. mociona que la designación del gerente general sea posterior, después de evaluar la contratación de otros profesionales, con perfil técnico. Finalmente luego de deliberaciones que tomaron unos minutos, la junta aprueba unánimemente que se conceda un plazo de 45 días, contados a partir de esta fecha, para decidir sobre la contratación de un Gerente General definitivo y se deja constancia de que durante ese lapso se recibirán carpetas con currículos y se analizarán perfiles, para poder tomar una decisión en función de los mejores intereses de la compañía. El accionista GRUMINTOR mociona para que se designe un



representante temporal durante la ausencia por motivos de salud del representante legal actual que está actuando en funciones prorrogadas; ausencia que se configurará desde el 29 de abril de 2016 hasta el 10 de mayo del 2016. Para ese efecto se mociona asimismo la designación de un apoderado especial, que será designada desde esta fecha. Cumplido lo anterior, la junta resuelve unánimemente: **aprobar la moción del plazo de cuarenta y cinco (45) días para la designación del Gerente General y designar como apoderada especial de la compañía a la abogada Patricia Marchan Cordovez para el desempeño de dicho poder. Adicionalmente, la junta resuelve que para efectos de su remuneración, se tomará como base la remuneración del actual Gerente General, considerando el número de días que durará el mandato, para establecer el valor proporcional que le corresponde. Los gastos por concepto de movilización desde su ciudad de domicilio, serán asumidos por la compañía, liquidados al final del mandato.**

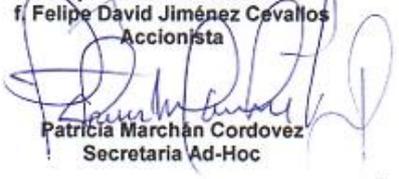
Cumplido lo anterior, se procede a tratar el décimo cuarto punto del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre las inversiones de maquinarias y equipos y otras adecuaciones que se requiere realizar en la compañía". La accionista GRUMINTOR señala que propondrá un técnico que pueda asesorar a la compañía en la instrumentación de mejoras en la planta. Los accionistas señores Serrano y Loor señalan que realizarán lo mismo. Se mociona para que se conceda el mismo plazo de 45 días para entrevistar técnicos y recibir cotizaciones sobre sus servicios, para decidir cuáles son las mejoras que deberán ser efectuadas. La accionista GRUMINTOR mociona que se deje constancia en la presente acta de la voluntad de las partes, todos los accionistas, de permitir que se realicen mejoras, se incorporen nuevas maquinarias, profesionales, todo lo cual se resolverá de forma definitiva dentro del plazo indicado. Y que quede expresamente autorizado el ingreso de los funcionarios que sean menester, en la medida que se comunique con antelación a la administración de la compañía, los datos de tales funcionarios y la fecha y hora en la que acudirán a la planta. Manifestado lo anterior, la junta delibera y **resuelve unánimemente aprobar íntegramente las mociones efectuadas.-**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y **aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones**, concluyendo la presente sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia todos los presentes:


Petita Rucsana Loor Villavicencio
Presidente y Accionista
Accionista


Antonio Serrano Garcia
Gerente General y
Accionista


p. GRUMINTOR S.A
f. **Felipe David Jimenez Cevallos**
Accionista


Patricia Marchan Cordovez
Secretaria Ad-Hoc